ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez,** Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez,** para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	3,912,975.00	4,386,874.60	905,929.50	1,379,829.10	1,379,772.72	(473,843.22)	152.30
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	45,671,625.74	45,671,625.74	14,995,894.74	8,863,358.00	8,863,358.00	6,132,536.74	59.11
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$49,584,600.74**	**$50,058,500.34**	**$15,901,824.24**	**$10,243130.72**	**$10,243,130.72**	**$5,658,693.52**	**64.41**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad **$10,243,130.72**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **$15,901,824.24**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se alcanzó en un **64.41%.** Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, "durante el Primer trimestre del ejercicio fiscal se obtuvo, un incremento en el rubro de ingresos por venta de servicios, prestación de servicios y otros ingresos; por de venta de servicios integrales del sistema DIF tomando en cuenta las cuotas de recuperación de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor , Dirección Médica, Centros de Desarrollo Comunitario, Coordinación de Atención a la Discapacidad , Donativos en efectivo en apoyo a los diferentes programas del sistema DIF Benito Juárez, entre otros."; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "al corte del 01 de enero al 31 de marzo 2024, no se recibió el pago completo de factura de la ministración correspondiente al mes de marzo". **(Figura 1)**

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **$10,243,130.72**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **$49,584,600.74**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **20.66%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Figura 2

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$29,136,000.00	$29,136,000.00	$6,787,974.00	$6,787,974.00	$5,147,056.49	$1,640,917.51	75.83
Materiales y suministros	8,730,634.76	9,309,919.80	3,027,103.76	3,703,882.77	2,800,359.42	903,523.35	75.61
Servicios generales	3,102,911.77	3,654,199.65	1,988,474.77	2,561,279.50	1,425,208.32	1,136,071.18	55.64
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,500,000.00	3,711,787.86	2,020,263.00	2,954,052.15	2,774,616.10	179,436.05	93.93
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	54,000.00	156,725.00	24,000.00	126,725.00	121,525.00	5,200.00	95.90
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	5,061,054.21	4,089,868.03	2,054,008.71	1,116,546.56	0.00	1,116,546.56	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$49,584,600.74**	**$50,058,500.34**	**$15,901,824.24**	**$17,250,459.98**	**$12,268,765.33**	**$4,981,694.65**	**71.12**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **$12,268,765.33**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$17,250,459.98**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se aplicaron en un **71.12%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el capítulo 1000 de servicios personales, se observa el avance financiero del 76.00% esto debido a que no fue utilizado el presupuesto en algunas áreas, así mismo se hicieron modificaciones en el mismo capítulo dando suficiencia a varias unidades administrativas que así lo requirieron lo cual existe una variación $1,640,917.51”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 de

materiales y suministros se observa un avance financiero del 76.00% una variación por $903,523.35 esto es por modificaciones presupuestales a las partidas que no tienen suficiencia"; **Servicios generales**, "en el capítulo 3000 de servicios generales, se observa un avance financiero del 56.00% y una variación $1,136,071.18 esto se debe a que, en el periodo, se realizaron modificaciones presupuestales con la finalidad de contar con presupuesto disponible para gastos estrictamente indispensables para nuestro organismo como el arrendamiento de copiadoras, pagos de agua potable, Material de seguridad, pago de servicios como Teléfono e internet, mantenimiento vehicular entre otros en dicho período"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "en el capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se observa un avance financiero del 94.00% y una variación de $179,436.05 esto es debido a que se realizaron modificaciones presupuestales para dar suficiencia a programas en donde se requieren"; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "en el capítulo 5000 de bienes muebles, se observa un avance financiero del 96.00% y una variación de $5,200.00 esto se debe a que se hicieron modificaciones presupuestales de la misma y otras partidas presupuestales para el capítulo 5000 y en algunas partidas específicas no se realizaron las adquisiciones de bienes"; e **Inversiones financieras y otras provisiones,** "en el Capítulo 7000 Correspondiente a inversiones financieras y otras provisiones se observa una variación de $1,116,546.50 esto se debe a que en el período se realizaron adecuaciones presupuestarias dando suficiencia presupuestal a otras partidas por ser está de naturaleza transitoria". **(Figura 3)**

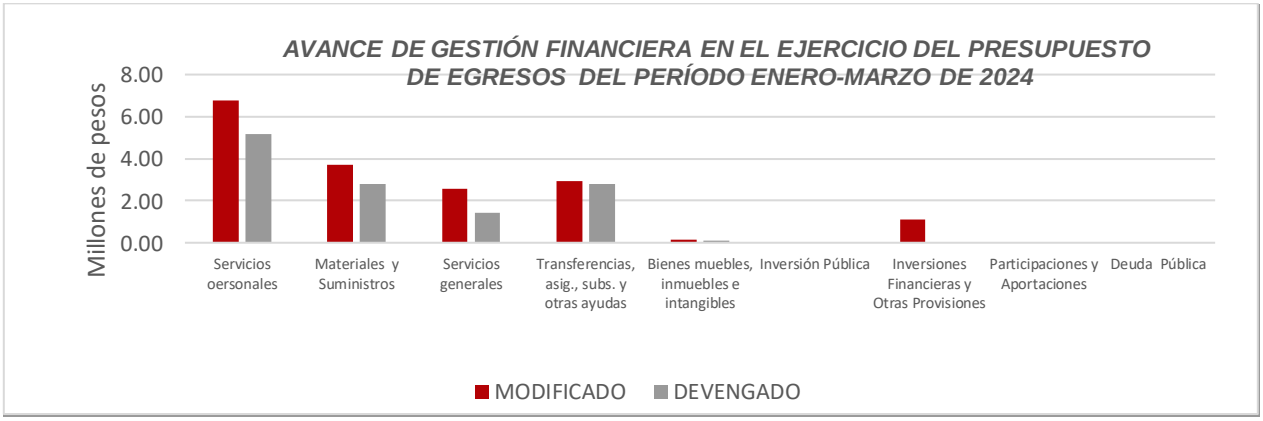

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **$12,268,765.33** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$50,058,500.34,** arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **24.51%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

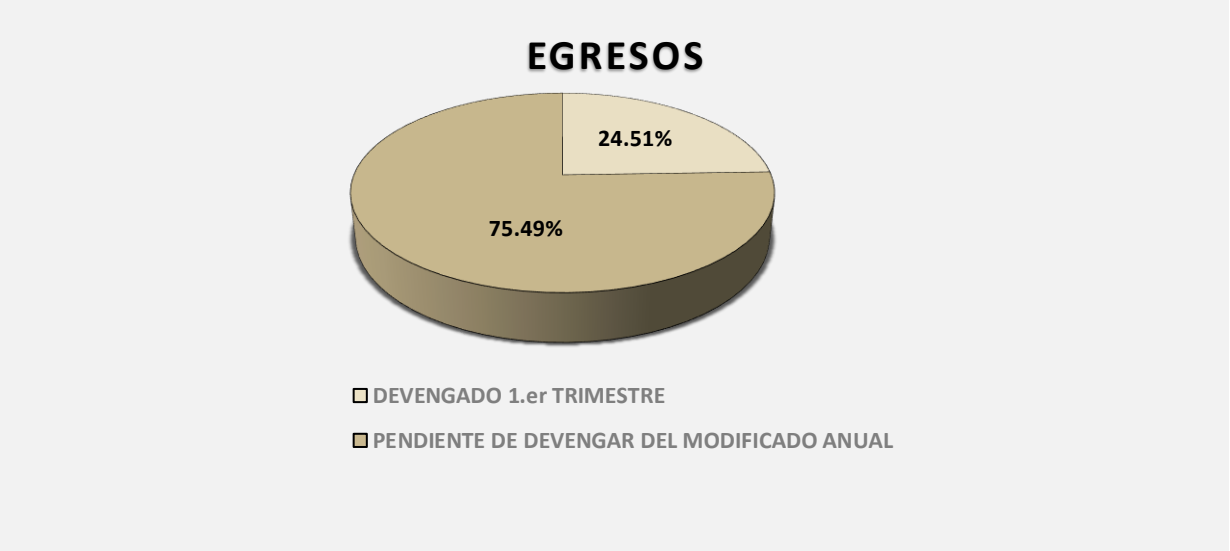

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **$50,058,500.34,** recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E-PPA 2.2– Programa de atención integral a la familia y personas en estado de vulnerabilidad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 24 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de $50,058,500.34

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-202X de la siguiente manera:

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 2.2.1 Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	IGCU: Índice General de Competitividad Urbana	Descendente	Anual	4.00	No	5.00	-	-	-	125.00%	125.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		
P.2.2.1.1. Los grupos en situación prioritaria del Municipio de Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	PPA: Porcentaje de Personas en situación prioritaria Atendidas por el Sistema DIF de Benito Juárez.	Ascendente Regular	Trimestral	168,114.00	Si	47,459.00	-	-	-	117.92%	28.23%
						40,248.00	36,864.00	53,483.00	37,519.00		
C.2.2.1.1.1. Propuestas, políticas, acuerdos, planes y programas que en la Junta Directiva, Comités y Consejos fueron presentados.	PPAPPP: Porcentaje de Políticas, Acuerdos, Planes y Programas Presentados.	Ascendente Regular	Trimestral	48.00	Si	11.00	-	-	-	91.67%	22.92%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C.2.2.1.1.2. Servicios y apoyos de asistencia social a los sujetos y grupos de atención prioritaria del municipio de Benito Juárez otorgados.	PSAO: Porcentaje de Servicios y Apoyos de Asistencia Social Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	17,199.00	Si	4,700.00	-	-	-	130.37%	27.33%
						3,605.00	4,948.00	4,836.00	3,810.00		
C.2.2.1.1.3. Procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del SMDIF BJ realizados.	PPAR: Porcentaje de Procedimientos Administrativos Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	11074.00	Si	3,284.00	-	-	-	118.60%	29.66%
						2,769.00	2,769.00	2,768.00	2,768.00		
C.2.2.1.1.4. Donativos a las áreas del Sistema DIF de Benito Juárez entregados.	PDE: Porcentaje de Donativos Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	824.00	Si	159.00	-	-	-	77.18%	19.30%
						206.00	206.00	206.00	206.00		
C.2.2.1.1.5. Atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos y prevención de riesgos psicosociales a través de la cultura de la paz y los derechos de las niñas, niños y adolescentes brindadas.	PASCB: Porcentaje de Atenciones para la Solución de Conflictos Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,500.00	Si	519.00	-	-	-	148.29%	14.83%
						350.00	550.00	1,600.00	1,000.00		
C.2.2.1.1.6. Atenciones de Prevención de Riesgos Psicosociales para Niñas Niños y Adolescentes, brindadas.	PARPB: Porcentaje de Atenciones de Prevención en Riesgos Psicosociales, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	22,600.00	Si	5,198.00	-	-	-	108.29%	23.00%
						4,800.00	4,800.00	6,000.00	7,000.00		
C.2.2.1.1.7. Atenciones para impulsar un sano desarrollo a través de clases, actividades, eventos y concursos de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, brindadas.	PARCDB: Porcentaje de Atenciones de Recreación, Cultura y Deportes Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	12,000.00	Si	2,515.00	-	-	-	83.83%	20.96%
						3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C.2.2.1.1.8. Servicios de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial, psicológica, alimentaria, trabajo social y de salud brindados	PSCADIB: Porcentaje de Servicios en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	689.00	Si	100.00	-	-	-	126.58%	14.51%
						79.00	375.00	191.00	44.00		
C.2.2.1.1.9. Atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, brindados	PAPDB: Porcentaje de Atenciones en la Prevención del Delito, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	8,640.00	Si	3,395.00	-	-	-	104.78%	39.29%
						3,240.00	2,160.00	1,080.00	2,160.00		
C.2.2.1.1.10. Servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar brindados.	PSJB: Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	14,538.00	Si	2,840.00	-	-	-	86.27%	19.54%
						3,292.00	3,360.00	3,962.00	3,924.00		
C.2.2.1.1.11. Servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados otorgados.	PSICASO: Porcentaje de Servicios Integrales del Centro de Asistencia Social Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,082.00	Si	514.00	-	-	-	100.19%	24.69%
						513.00	528.00	513.00	528.00		
C.2.2.1.1.12. Atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, brindados.	PAB: Porcentaje de Atenciones físicas, mentales y jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	7,597.00	Si	1,600.00	-	-	-	92.65%	21.06%
						1,727.00	1,895	1,987	1,988.00		
C.2.2.1.1.13. Servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, Brindados.	PSPAR: Porcentaje de Servicios en Prevención y Atención para un Entorno Libre de Violencia Realizados.	Ascendente Nominal	Trimestral	2,869.00	Si	1,181.00	-	-	-	146.89%	41.16%
						804.00	642.00	712.00	711.00		
C.2.2.1.1.14. Atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses realizados.	PAASBER: Porcentaje de Atenciones en Actividades sociales, Brigadas y Eventos, Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	4,520.00	Si	2,413.00	-	-	-	127.00%	53.38%
						1,900.00	800.00	870.00	950.00		
C.2.2.1.1.15. Apoyos de asistencia alimentaria a la población en general lo cual contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados.	PAAAE: Porcentaje de Apoyos de Asistencia Alimentaria, Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,604,950.00	Si	371,098.00	-	-	-	47.88%	14.25%
						775,125.00	690,337.00	364,363.00	775,125.00		
C.2.2.1.1.16. Atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, Realizadas.	PAAR: Porcentaje de Atenciones para el Autoempleo, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	950.00	Si	268.00	-	-	-	148.89%	28.21%
						180.00	350.00	320.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C.2.2.1.1.17. Atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los CDC realizadas.	PAFB: Porcentaje de Atenciones del Fomento al autoempleo Brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	190.00	Si	88.00	-	-	-	88.00%	46.32%
						100.00	30.00	30.00	30.00		
2.2.1.1.18. Atenciones a niñas y niños de 6 a 12 años inscritos en "La llave es la clave" que habitan zonas prioritarias con actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización, brindadas.	PAPLCR: Porcentaje de Atenciones del Programa la Llave es la Clave Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,240.00	Si	1,867.00	-	-	-	135.29%	35.63%
						1,380.00	1,440.00	960.00	1,460.00		
C.2.2.1.1.19. Servicios integrales de Salud para la población de atención prioritaria otorgados.	PSSO: Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	24,710.00	Si	5,382.00	-	-	-	86.53%	21.78%
						6,220.00	6,135.00	6,135.00	6,220.00		
C.2.2.1.1.20. Servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, brindados.	PSIB: Porcentaje de Servicios Integrales en el CRIM, Brindados.	Ascendente Nominal	Trimestral	29,520.00	Si	6,265.00	-	-	-	84.89%	21.22%
						7,380.00	7,380.00	7,380.00	7,380.00		
C.2.2.1.1.21. Planear, Coordinar, y Supervisar, Eventos y Actividades, que fomenten el Buen Trato en Familia y la Atención a las Personas Adultas Mayores realizadas..	PEAS: Porcentaje de Eventos y Actividades Coordinados y Supervisados	Ascendente Nominal	Trimestral	20.00	Si	5.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						5.00	5.00	5.00	5.00		
C.2.2.1.1.22. Servicios integrales para personas adultas mayores, otorgados.	PSAMO: Porcentaje de Servicios integrales a personas Adultas Mayores Otorgados.	Ascendente Nominal	Trimestral	33,879.00	Si	8,414.00	-	-	-	100.47%	24.84%
						8,375.00	8,440.00	8,497.00	8,567.00		
C.2.2.1.1.23. Servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas.	PAAMR: Porcentaje de Atenciones a personas Adultas Mayores Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	44.00	Si	4.00	-	-	-	40.00%	9.09%
						10.00	10.00	12.00	12.00		
C.2.2.1.1.24. Sensibilización con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses realizadas.	PSABR: Porcentaje de Sensibilizaciones con Acciones del Buen trato de la no violencia Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	6,000.00	Si	1,548.00	-	-	-	103.20%	25.80%
						1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa**,** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **125.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: “se realizaron 11 propuestas políticas, acuerdos, planes y programas por la Junta Directiva aprobados de los 12 programados, lo que representó un avance del **91.67%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componentes 02:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: “se realizaron 4,700 Servicios y apoyos de asistencia social a los sujetos y grupos de atención prioritaria del municipio de Benito Juárez, de los 3,605 programados, lo que representó un avance del **130.37%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a alta afluencia de la ciudadanía que solicita los trámites y servicios que ofrece este sistema”.
- **Componente 03:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: “se realizaron 3,284 procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del SMDIF BJ, de los 2,769 programados, lo que representó un avance del **118.60%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a la realización de algunos procedimientos no programados y los cuales eran indispensables ejecutar”.
- **Componente 04:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: “se realizaron 159 entregas de donativos a las áreas del Sistema Municipal DIF BJ, de los 206 programados, lo que representó un avance del **77.18%** respecto a la meta trimestral programada. La meta no fue superada debido a que los donativos fueron usados para diferentes actividades de la Institución”.
- **Componente 5:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: “se realizaron 519 atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos y prevención de riesgos psicosociales a través de la cultura de la paz y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de los 350 programados, lo que representó un avance del **148.29%** respecto a la meta trimestral programada. La meta fue

superada debido a que la cadena de Hoteles Sunset solicitó se brindara a su personal el Programa de Atención para la Paz".

- **Componente 06:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 5,198 atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas niños y adolescentes, de los 4,800 programados, lo que representó un avance del **108.29%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 07:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 2,515 atenciones para impulsar un sano desarrollo a través de clases, actividades, eventos y concursos de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, de los 3,000 programados, lo que representó un avance del **83.83%** respecto a la meta trimestral programada. No se logró la meta debido a que por periodo de exámenes algunas escuelas cancelaron las atenciones, reprogramándolas para el mes de abril".
- **Componente 08:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 100 servicios de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial, psicológica, alimentaria, trabajo social y de salud, de los 79 programados, lo que representó un avance del **126.58%** respecto a la meta trimestral programada. La meta fue superada debido al interés de las familias por los servicios que se brindan en los CADI".
- **Componente 09:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 3,395 atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, de los 3,240 programados, lo que representó un avance del **104.78%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 10:** la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 2,840 servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar, de los 3,292 programados, lo que representó un avance del **86.27%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 11**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 514 servicios integrales del centro de asistencia social para la

protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, de los 513 programados, lo que representó un avance del **100.19%** respecto a la meta trimestral programada".

- **Componente 12**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 1,600 atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la casa de asistencia temporal, de los 1,727 programados, lo que representó un avance del **92.65%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 13**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 1,181 servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el centro especializado para la atención a la violencia, de los 804 programados, lo que representó un avance del **146.89%** respecto a la meta trimestral programada. La meta fue superada debido a que se fortalecieron los servicios en conmemoración al 8 de marzo "Día Internacional de la mujer"".
- **Componente 14**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 2,413 atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarense, de los 1,900 programados, lo que representó un avance del **127.00%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se participó en dos brigadas a petición de la población, además de que se tuvo buena respuesta en la convocatoria de las bodas colectivas"
- **Componente 15**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 371,098 apoyos de asistencia alimentaria a la población en general lo cual contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados, de los 775,125 programados, lo que representó un avance del **47.88%** respecto a la meta trimestral programada. No se logró la meta debido a los acuerdos de licitación por parte del Sistema Estatal DIF, los programas de desayunos escolares en su modalidad fríos y calientes serán demorados hasta el mes de abril".
- **Componente 16**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 268 Atenciones para el autoempleo en los centros de desarrollo

comunitario y en el centro de emprendimiento y desarrollo humano para las Juventudes, de los 180 programados, lo que representó un avance del **148.89%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a la buena respuesta de la población para inscribirse a los cursos de capacitación continua que se tienen en convenio con el ICAT".

- **Componente 17**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "Se realizaron 88 atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los CDC, de los 100 programados, lo que representó un avance del **88.00%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 18**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 1,867 atenciones a niñas y niños de 6 a 12 años inscritos en "la llave es la clave" que habitan zonas prioritarias con actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización, de los 1,380 programados, lo que representó un avance del **135.29%** respecto a la meta trimestral programada. gracias al interés de la ciudadanía, este trimestre tuvimos 8 inscripciones de niños y niñas a nuestro programa, lo que nos ayudó a superar la meta proyectada".
- **Componente 19**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 5,382 servicios integrales de salud para la población de atención prioritaria, de los 6,220 programados, lo que representó un avance del **86.53%** respecto a la meta trimestral programada"
- **Componente 20**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 6,265 servicios integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el centro de rehabilitación integral municipal, de los 7,380 programados, lo que representó un avance del **84.89%** respecto a la meta trimestral programada. La meta no fue superada debido a que algunas unidades estuvieron fuera de servicio por encontrarse en reparación"
- **Componente 21**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 5 planeaciones, coordinar, y supervisar, eventos y actividades, que fomenten el buen trato en familia y la atención a las personas adultas mayores,

de los 5 programados, lo que representó un avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral programada".

- **Componente 22**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 8,414 servicios integrales para personas adultas mayores, de los 8,375 programados, lo que representó un avance del **100.47%** respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 23**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que: "se realizaron 4 servicios de alojamiento temporal en la casa transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono, de las 10 programadas, lo que representó un avance del **40.00%** respecto a la meta trimestral programada. No se superó la meta debido a que los posibles candidatos después de la investigación de trabajo social su familia fue localizada y en otros casos no fue posible su ingreso debido a sus condiciones de salud".
- **Componente 24**: la entidad menciona que el avance presentado obedece a que "se realizaron 1,548 sensibilizaciones con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses, de los 1,500 programados, lo que representó un avance del **103.20%** respecto a la meta trimestral programada".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo